1/11/24



Indigo

5

LEGISLATIVO

POR KARINA VARGAS

a presidenta Claudia Sheinbaum Pardo defendió la "supremacía constitucional" al asegurar que la Constitución Política es la ley máxima de México y descartó llevar a juicio político a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que presentaron su renuncia.

"Parece como que es una ofensa 'supremacía constitucional', ¿cuál novedad hay en eso? ¿Es la ley máxima? Si, ¿es la Carta Magna? Si, ¿cómo se modifica la Carta Magna? Con el 135. Entonces no se está violando, es republicano lo que estamos haciendo, está dentro de la Constitución, forma parte de nuestro Estado de derecho", expresó la mandataria desde Palacio Nacional.

Lo anterior, debido a las críticas que ha generado la aprobación en la Cámara de Diputados y 11 Congresos locales de la reforma a los artículos 107 y 105 constitucionales mediante la cual las controversias o acciones de inconstitucionalidad que pudieran interponerse para frenar reformas aprobadas por la mayoría en el Congreso de la Unión sean declaradas improcedentes. Esto ha sido llamado por actores políticos de oposición como "supremacía constitucional".

Sheinbaum Pardo criticó que los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional (PRIAN) fueron los encargados de incorporar el artículo 61 de la Ley de Amparo para establecer que el juicio de amparo no es procedente en ciertas situaciones, como cuando se trate de reformas o adiciones a la Constitución.

"Que este punto, el artículo 61, numeral uno, de la Lev de Am-

#Presidencia

Defiende la 'supremacía constitucional'

Claudia Sheinbaum descartó llevar a juicio político a los ministros de la Suprema Corte que están en contra de la reforma judicial, y aseguró que se regirá conforme a lo establecido en la Constitución



Sheinbaum afirma que la oposición está tomando una decisión política no jurídica en contra del pueblo de México y a favor de ciertos grupos de interés.

paro que ahora formará parte de la Constitución lo incorporó el PRIAN en el 2013. O sea es una modificación de ellos mismos, con la que ahora están en contra".

"En el 2013 era válida porque era la reforma energética, que privatizaba Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad, que le quitaba a las mexicanas y a los mexicanos sus empresas públicas, pero ahora no, cuando se trata de que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros", manifestó la jefa del Ejecutivo federal.

En su intervención en la "mañanera del pueblo", el abogado Raul Jiménez explicó que la llamada "supremacía constitucional" está indicada en el artículo 133 de la Carta Magna, que señala que "la Ley Suprema es la propia Constitución, las leyes que emanan de ella y los tratados internacionales".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	5	1/11/24	LEGISLATIV



'Nos están provocando'

LEGISLATIVO

Después de que ocho ministros de la SCJN decidieron presentar de manera formal su renuncia ante el Senado de la República, la presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que es una provocación al Poder Ejecutivo federal.

"Nos están provocando, quieren que la presidenta los lleve a juicio político a los ministros, a las ministras, no lo vamos a hacer, por más que estén violando ellos la Constitución. Todavía pienso, fijense qué bien pensada soy, que hay ministros dentro de esos ocho que van a recordar sus clases, su historia y cómo van a pasar a la historia".

"Porque ellos saben que están tomando una decisión política no jurídica en contra del pueblo de México y a favor de ciertos grupos de interés y de sus propios intereses", expresó Sheinbaum.

Golpe de Estado

También dijo que quienes están en contra de la reforma judicial han llegado al límite de hablar de un posible golpe de Estado y de su probable destitución, por lo que llamó a la calma al mostrar la imagen de una exhalación del volcán Popocatépetl en forma de corazón.

"Tranquilos, calma. Nos mandó un mensaje el Popo. Vamos a esperar. Y, a toda la ciudadanía, todos somos responsables de conocer la Constitución, no es solo para expertos, no es solo para constitucionalistas, para abogados, es lo que nos rige como mexicanas y mexicanos. Habrá artículos que tal vez son más complejos de entender, pero hay algunos que son absolutamente claros", puntualizó.